



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

104 Dirección Nacional de Bienes del Estado
(DNBE)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

Mediante Decreto Legislativo No.274-2010 del 13 de enero del 2011, se creó la Dirección General de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con autoridad a nivel nacional, resulta de importancia nacional el introducir reformas necesarias en la Administración Pública del Estado que resulten en la eficiente función de un Ente Especializado dentro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en forma real y eficiente asuma las funciones de registro, control y administración de los Bienes del Estado, que si bien es cierto en el arriba referido Decreto se creó una Institución Centralizada orientada a tales efectos, la práctica ha venido a demostrar que dicho organismo debe estar dotado de una competencia propia, en el marco de una autonomía técnica administrativa y financiera, que garantice su eficacia y satisfacción frente a los objetivos de Ente Rector en la materia de su especialidad, conforme al Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, de fecha 14 de septiembre del 2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 33,834, es importante señalar que en la actualidad se está implementando el subsistema de Administración de Bienes Nacionales en el ámbito del Sistema Integrado de Administración Financiera Integrado (SIAFI), el que comprende el conjunto de principios, instituciones, entes, órganos u organismos, normas jurídicas, técnicas administrativas, manuales y procedimientos utilizados para el registro, manejo, movimiento y disposición de los bienes de uso y de consumo del Sector Público, así como la preparación de los inventarios Generales. Este esfuerzo de mantener un subsistema de



Administración de Bienes permite fortalecer la transparencia, el control, de los bienes nacionales, y el uso adecuado de los recursos públicos. estamos seguros de que, con la creación de esta normativa, el apoyo decidido de las autoridades superiores con el esfuerzo de los empleados de esta Dirección y la implementación del Subsistema contribuiremos a fortalecer las finanzas públicas, y disminuyendo sustancialmente la corrupción.

b. Misión

Ser una Institución Especializada del Estado para dirigir como Ente Rector, el Sistema Nacional para la administración, el registro y control de bienes del Estado, establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el sector público a nivel nacional, regional y local, un sistema actualizado de información y control sobre los bienes muebles e inmuebles del Estado, para lograr una administración integral, eficiente y oportuna.

c. Visión

Seremos una Institución modelo en el proceso innovadores que optimizan el registro y gestiones del patrimonio de Estado de Honduras a nivel nacional. Enfocado en los valores como: Transparencia, Ética Pública y Eficiencia

d. Funciones

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

1. Autorizar de acuerdo con el reglamento respectivo las altas, bajas, transferencias, donaciones, permutas y la venta en subasta pública de bienes fiscales.
2. Llevar el registro de cargos y descargos de los bienes nacionales administrados o custodiados por terceros.
3. Intervenir en todas las actuaciones administrativas del Sector Público que originen movimiento de bienes fiscales.
4. Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos relacionados con el proceso de descargo de bienes propiedad de las entidades de los sectores centralizado y descentralizado de la administración pública.
5. Verificar periódica y sistemáticamente la existencia, estado y conservación de los bienes inventariados y registrados.
6. Informar periódicamente a la Contaduría General de la República de las modificaciones que se realicen, para su incorporación en la Contabilidad Patrimonial del Estado.
7. Recibir u otorgar bienes mediante donación en pago.
8. La Dirección Nacional de Bienes del Estado deberá levantar un inventario de los bienes del Estado y de los bienes fiscales tal y como está consignado en el título IV de los Bienes Nacionales del Código Civil.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) correspondiente al Segundo Trimestre del año 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto prorrogado de L52,055,905.00 representando el 0.011% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L 444,893,767,935.00 Lempiras.

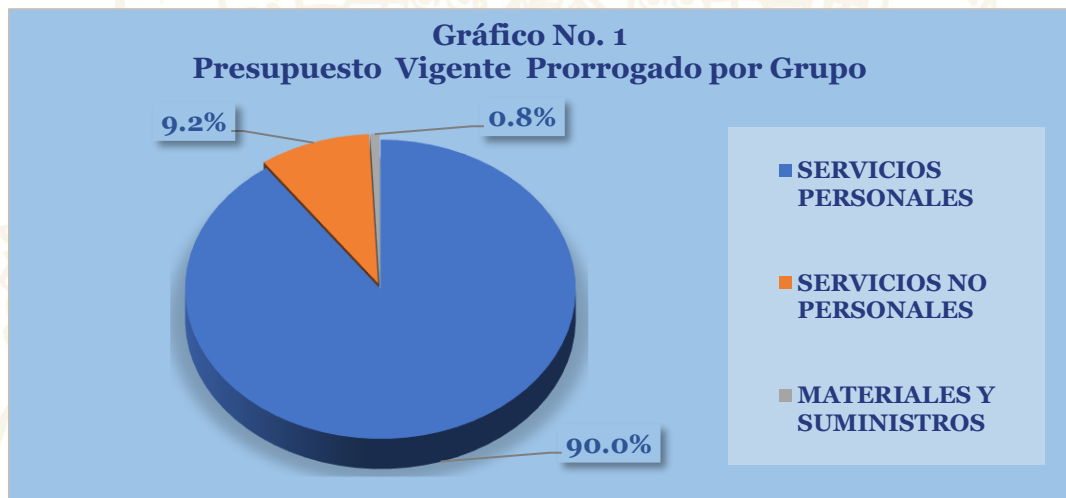
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

Para el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 el Presupuesto Vigente de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) asciende a L 52,055,905.00 de fondos nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la porción más relevante del presupuesto se concentra en el Grupo del Gasto Servicios Personales 90%, Servicios no Personales 9% y Materiales y Suministros 1%.



Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

En el gráfico No. 2, se observa el presupuesto ejecutado por la DNBE correspondiente al 2024 y 2025, donde se observa de manera general una reducción



del presupuesto vigente 2026 en comparación con el presupuesto ejecutado en 2024. Por grupo del gasto, se observa un incremento en el grupo de servicios personales provocado por el incremento salarial decretado por el gobierno más revalorización del quinquenio. en todos los demás grupos del gasto presenta una disminución, provocado por reducción de los ingresos, asimismo implica buscar espacio presupuestario que le permita la sostenibilidad del presente ejercicio fiscal.

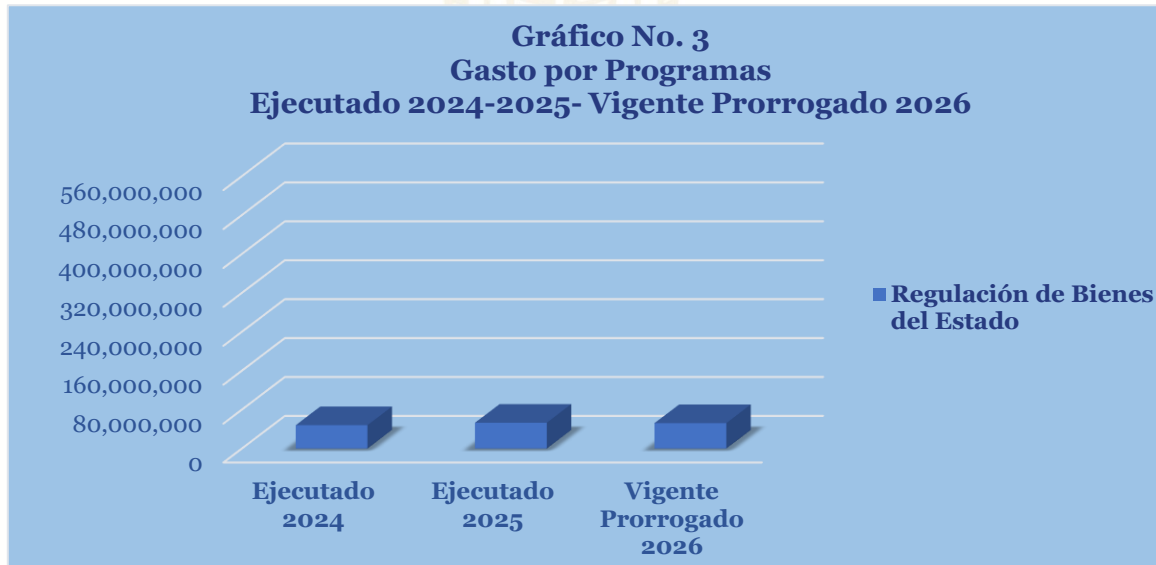


c. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del programa 11 – Regulación de Bienes del Estado es de L49,735,741.00, siendo este el único programa de la institución.

d. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años, muestra que el presupuesto vigente, por un solo programa denominado Regulación de Bienes del Estado con un presupuesto vigente de L49,735,741.00, el gráfico siguiente muestra la ejecución de dicho programa durante 2024 y 2025, en comparación con el presupuesto vigente actual, la mayor ejecución se ve reflejada en el grupo de Servicios Personales.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

la Dirección Nacional de Bienes del Estado cuenta con 1 Objetivo Operativo. el objetivo es el siguiente:

- Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos



c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos captados por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) provienen de las subastas públicas mediante la venta de Bienes del Estado y que son coordinadas por esta Dirección.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, en base al Artículo No. 10 y Artículo No. 31 del Ejercicio Fiscal vigente, a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, le corresponde un 50% por fuente 12 y 20% por Fuente 11 de los Recursos considerándose este último ingreso por canon.

Cuadro No. 1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del I Trimestre	% Trimestre
Ingresos por Subasta	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Observaciones sobre ejecución trimestral

Durante el primer trimestre del año 2026, la institución no registró recaudación de ingresos en el rubro de *Ingresos por Subasta*, por lo que la ejecución presupuestaria fue de **0.0 %**

Al no haberse percibido ingresos durante el período analizado, no se refleja avance en la captación de recursos propios, lo que evidencia una ausencia total de ejecución en este rubro durante el trimestre.

Cabe señalar que no se realizaron modificaciones presupuestarias durante el período.

En términos generales, el comportamiento de los ingresos muestra una nula recaudación al cierre del primer trimestre, situación que requiere seguimiento para identificar los factores administrativos, operativos o de programación que han limitado la generación de ingresos en esta fuente de financiamiento.



d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)**

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	46,874,844	46,874,844	9,188,402	37,686,442	19.6
Servicios no Personales	4,786,110	4,786,110	23,395	4,762,715	0.5
Materiales y Suministro	394,951	394,951	-	394,951	-
Total	52,055,905	52,055,905	9,211,797	42,844,108	17.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución presupuestaria de la DNBE al I Trimestre del Presupuesto Vigente Prorrogado 2026 alcanza un 17.7%, concentrándose casi exclusivamente en Servicios Personales (19.6%), debido al cumplimiento de obligaciones salariales, mientras que los Servicios No Personales registran una ejecución marginal (0.5%) y los grupos de Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables no presentan ejecución, reflejando un comportamiento típico de presupuesto prorrogado, orientado a garantizar el funcionamiento básico institucional y con baja activación del gasto operativo en el período.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Esta Institución cuenta con un solo programa y está catalogado como programa productivo, por lo tanto, no cuenta con programas administrativos.



b. Programas Operativos

Programa 11 – Regulación de Bienes del Estado

Este Programa se encarga de establecer normas y procedimientos para la administración de los Bienes Nacionales y el Registro de Inventario en el subsistema de Bienes por parte de todas las Instituciones del Estado. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)**

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
52,055,905	52,055,905	9,211,797	9,211,797	42,844,108	17.7	17.7
Información Física						
Descripción del Producto	Instituciones capacitadas sobre registro de bienes, catalogación (descripción de bienes muebles e inmuebles), manejo del SNBE para un adecuado registro.				Unidad de Medida del Producto	150- INSTITUCIÓN
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El cuadro refleja que, con un presupuesto vigente de L52.1 millones, la ejecución financiera del I trimestre alcanza L9.2 millones, equivalente al 17.7%, manteniéndose un alto nivel de recursos disponibles. En términos físicos, se define como producto de 150 Instituciones; sin embargo, no se registran metas programadas ni ejecutadas en los apartados trimestral y anual, en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa.



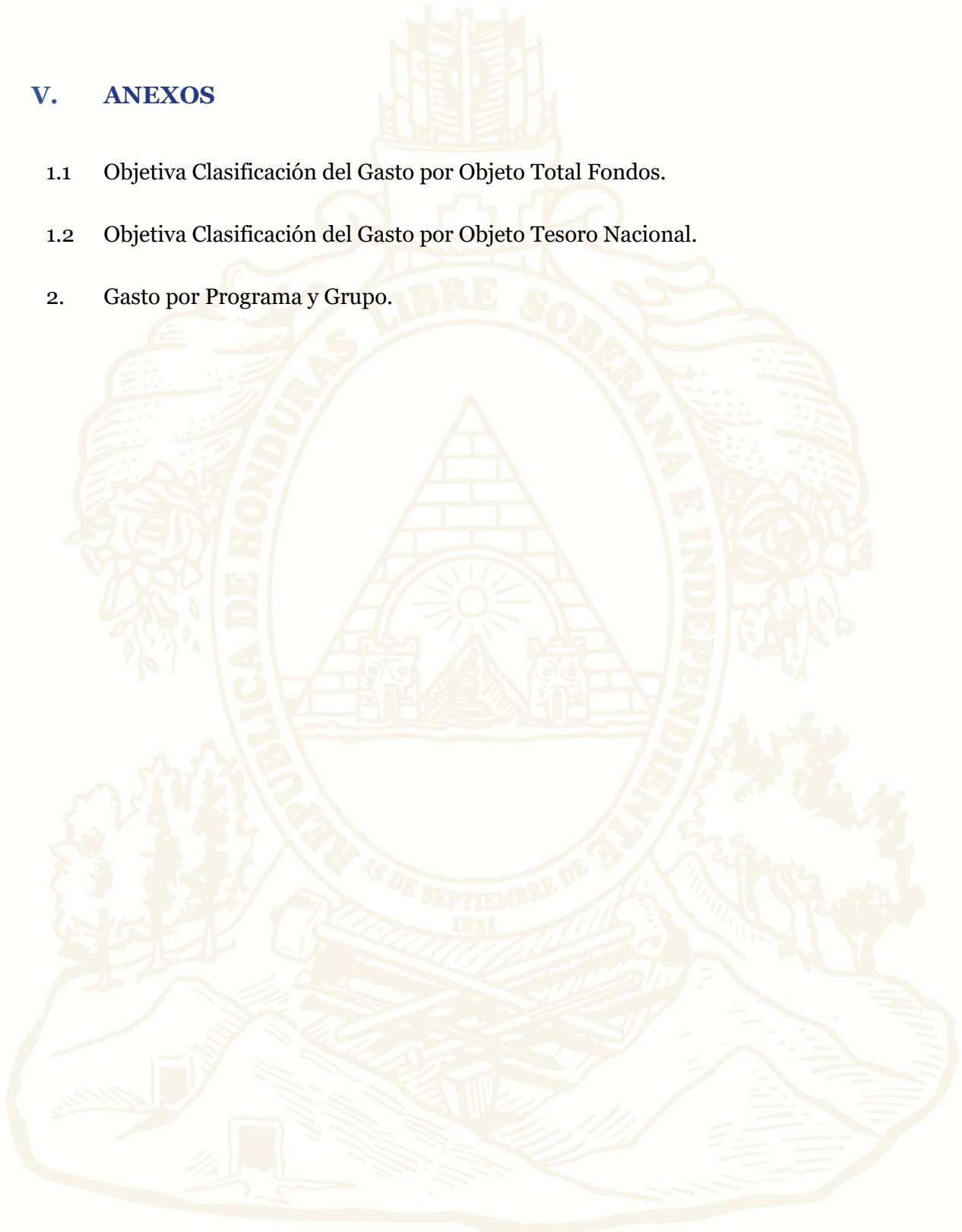
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

- 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Total Fondos.
- 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	46,874,844	46,874,844	9,188,402	37,686,442	19.6
11100	Sueldos Básicos	33,120,580	33,120,580	7,962,948	25,157,632	24.0
11400	Adicionales	223,717	223,717	-	223,717	-
11510	Decimotercer Mes	2,760,051	2,760,051	12,327	2,747,724	0.4
11520	Decimocuarto Mes	2,760,051	2,760,051	101,083	2,658,968	3.7
11600	Complementos	1,885,639	1,885,639	123,745	1,761,894	6.6
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,802,487	4,802,487	818,972	3,983,515	17.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	822,319	822,319	134,341	687,978	16.3
14100	Horas Extraordinarias	100,000	100,000	-	100,000	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	15,000	285,000	5.0
16200	Compensaciones	100,000	100,000	19,986	80,014	20.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,786,110	4,786,110	23,395	4,762,715	0.5
21110	Suministro De Energía Eléctrica	200,000	200,000	3,992	196,008	2.0
21200	Agua	60,000	60,000	12,572	47,428	21.0
21420	Telefonía Fija	50,000	50,000	6,831	43,169	13.7
21430	Telefonía Celular	60,000	60,000	-	60,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	300,000	300,000	-	300,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	225,000	225,000	-	225,000	-
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	60,000	60,000	-	60,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	-	300,000	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000	300,000	-	300,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	300,000	300,000	-	300,000	-
24500	Servicios de Capacitación	20,000	20,000	-	20,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	30,000	30,000	-	30,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	300,000	-	300,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	60,000	60,000	-	60,000	-
25700	Servicio de Internet	300,000	300,000	-	300,000	-
26210	Viáticos Nacionales	100,000	100,000	-	100,000	-
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	20,000	20,000	-	20,000	-
27210	Tasas	200,000	200,000	-	200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	300,000	300,000	-	300,000	-
29200	Servicios de Vigilancia	601,110	601,110	-	601,110	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	394,951	394,951	-	394,951	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	20,000	20,000	-	20,000	-
32100	Hilados y Telas	2,000	2,000	-	2,000	-
32310	Prendas de Vestir	20,000	20,000	-	20,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	20,000	20,000	-	20,000	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
33300	Productos de Artes Gráficas	20,000	20,000	-	20,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	50,000	50,000	-	50,000	-
35100	Productos Químicos	20,000	20,000	-	20,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	11,951	11,951	-	11,951	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	15,000	15,000	-	15,000	-
35610	Gasolina	20,000	20,000	-	20,000	-
35620	Diesel	50,000	50,000	-	50,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	10,000	10,000	-	10,000	-
35800	Productos de Material Plástico	15,000	15,000	-	15,000	-
36100	Productos Ferrosos	5,000	5,000	-	5,000	-
36930	Elementos de Ferretería	20,000	20,000	-	20,000	-
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	5,000	5,000	-	5,000	-
37200	Productos de Vidrio	10,000	10,000	-	10,000	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	5,000	5,000	-	5,000	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000	10,000	-	10,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,000	10,000	-	10,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	20,000	20,000	-	20,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	6,000	6,000	-	6,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	30,000	30,000	-	30,000	-
TOTAL		52,055,905	52,055,905	9,211,797	42,844,108	17.7

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	46,874,844	46,874,844	9,188,402	37,686,442	19.6
11100	Sueldos Básicos	33,120,580	33,120,580	7,962,948	25,157,632	24.0
11400	Adicionales	223,717	223,717	-	223,717	-
11510	Decimotercer Mes	2,760,051	2,760,051	12,327	2,747,724	0.4
11520	Decimocuarto Mes	2,760,051	2,760,051	101,083	2,658,968	3.7
11600	Complementos	1,885,639	1,885,639	123,745	1,761,894	6.6
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,802,487	4,802,487	818,972	3,983,515	17.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	822,319	822,319	134,341	687,978	16.3
14100	Horas Extraordinarias	100,000	100,000	-	100,000	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	300,000	300,000	15,000	285,000	5.0
16200	Compensaciones	100,000	100,000	19,986	80,014	20.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,786,110	4,786,110	23,395	4,762,715	0.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	200,000	200,000	3,992	196,008	2.0
21200	Agua	60,000	60,000	12,572	47,428	21.0
21420	Telefonía Fija	50,000	50,000	6,831	43,169	13.7
21430	Telefonía Celular	60,000	60,000	-	60,000	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	300,000	300,000	-	300,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	225,000	225,000	-	225,000	-
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	60,000	60,000	-	60,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	-	300,000	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000	300,000	-	300,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	-
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	300,000	300,000	-	300,000	-
24500	Servicios de Capacitación	20,000	20,000	-	20,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	30,000	30,000	-	30,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	300,000	-	300,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	60,000	60,000	-	60,000	-
25700	Servicio de Internet	300,000	300,000	-	300,000	-
26210	Viáticos Nacionales	100,000	100,000	-	100,000	-
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	20,000	20,000	-	20,000	-
27210	Tasas	200,000	200,000	-	200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	300,000	300,000	-	300,000	-
29200	Servicios de Vigilancia	601,110	601,110	-	601,110	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	394,951	394,951	-	394,951	-
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	20,000	20,000	-	20,000	-
32100	Hilados y Telas	2,000	2,000	-	2,000	-
32310	Prendas de Vestir	20,000	20,000	-	20,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	20,000	20,000	-	20,000	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
33300	Productos de Artes Gráficas	20,000	20,000	-	20,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	50,000	50,000	-	50,000	-
35100	Productos Químicos	20,000	20,000	-	20,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	11,951	11,951	-	11,951	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	15,000	15,000	-	15,000	-
35610	Gasolina	20,000	20,000	-	20,000	-
35620	Diesel	50,000	50,000	-	50,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	10,000	10,000	-	10,000	-
35800	Productos de Material Plástico	15,000	15,000	-	15,000	-
36100	Productos Ferrosos	5,000	5,000	-	5,000	-
36930	Elementos de Ferretería	20,000	20,000	-	20,000	-
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	5,000	5,000	-	5,000	-
37200	Productos de Vidrio	10,000	10,000	-	10,000	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	5,000	5,000	-	5,000	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000	10,000	-	10,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,000	10,000	-	10,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	20,000	20,000	-	20,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	6,000	6,000	-	6,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	30,000	30,000	-	30,000	-
TOTAL		52,055,905	52,055,905	9,211,797	42,844,108	17.7

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 104: DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
11		REGULACION DE BIENES DEL ESTADO	52,055,905	52,055,905	9,211,797	42,844,108	17.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	46,874,844	46,874,844	9,188,402	37,686,442	19.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,786,110	4,786,110	23,395	4,762,715	0.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	394,951	394,951	-	394,951	-
		TOTAL	52,055,905	52,055,905	9,211,797	42,844,108	17.7